



RES - 2026 - 612 - D-VET # UNNE

VISTO:

El EXP - 2026 - 9459 #UNNE, mediante el cual tramita el llamado a Concurso de un (1) cargo de PROFESOR/A TITULAR, Dedicación Exclusiva, Departamento de Clínicas, asignado a la Unidad Curricular “Clínica de Pequeños Animales”; y

CONSIDERANDO:

Que por RES - 2026 - 524 - CS-VET # UNNE se llama a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor/a Titular con Dedicación Exclusiva, asignado a la Unidad Curricular “Clínica de Pequeños Animales”, del Departamento de Clínicas;

Que las condiciones y requisitos para inscribirse al Concurso deberán ajustarse en todo a lo establecido por la RES-2025-1070-CS “Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste” (modificatoria de la RES-2024-832-CS) y al Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED) para el personal docente de la UNNE, aprobado por RES-2025-1071-CS;

Las atribuciones conferidas al suscripto por el Estatuto Universitario de la UNNE;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Declarar abierto el periodo de inscripción para el llamado a Concurso Público, de Títulos, Antecedentes y Oposición dispuesto por RES - 2026 - 524 - CS # UNNE, que a continuación se detalla:

Departamento: CLINICAS

Unidad Curricular: CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES

Cargo: UNO (1) PROFESOR/A TITULAR

Dedicación: EXCLUSIVA

Línea Prioritaria: “Enfermedades vectoriales en pequeños animales”



ARTÍCULO 2º- Establecer como fecha de apertura y cierre de inscripción de postulantes el siguiente cronograma:

Inicio de Inscripción: 31 de agosto de 2026 – Hora: 08:00

Cierre de Inscripción: 14 de septiembre de 2026 – Hora: 12:00

ARTÍCULO 3º- La inscripción y presentación de documentación se realizará a través del Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED) accediendo al enlace: <https://sigeced.unne.edu.ar/app>, en virtud a lo establecido por el Art. 36º y 38º de la RES – 2025-1070-CS #UNNE.

ARTÍCULO 4º- -En la fecha y hora de vencimiento del plazo de inscripción, dicho sistema cerrará la posibilidad de recepción de nuevas inscripciones de manera automática, quedando registro en el mismo de las inscripciones enviadas en tiempo y forma para el cargo en concurso, Art. 30º de la RES-2025-1070-CS.

ARTÍCULO 5º - Difundir y publicar el presente llamado a partir de su suscripción en la página web de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Veterinarias y en el Boletín Oficial de la UNNE.

ARTÍCULO 6º - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Dra. EMILSE ROSALIA TEJERINA
SECRETARIA ACADÉMICA

Dr. FERNANDO AUGUSTO REVIDATTI
DECANO

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 03/08/2026 11:39:48

Cargado por: AYMARA SOLEDAD BORBA LAFFONT LAFFONT



Sistema: sudocu

Fecha: 03/08/2026 11:49:12

Autorizado por: EMILSE ROSALIA TEJERINA



Sistema: sudocu

Fecha: 03/08/2026 12:38:22

Autorizado por: FERNANDO AUGUSTO REVIDATTI



RES - 2026 - 524 - CS # UNNE
Sesión 08/07/2026

VISTO:

El EXP-2026-9459#UNNE por el cual la Facultad de Ciencias Veterinarias tramita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer un cargo de Profesor/a Titular con Dedicación Exclusiva de la Unidad Curricular “CLINICA DE PEQUEÑOS ANIMALES” del Departamento de Clínicas; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su RES-2026-339-CD-VET#UNNE solicita el llamado, propone la integración del Jurado y la designación de los Observadores Estudiantiles;

Que la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio señala que el trámite se ajusta a las disposiciones de la RES-2025-1070-CS#UNNE (modificatoria de la RES-2024-832-CS#UNNE);

Lo aprobado en sesión de fecha 8 de julio de 2026;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor/a Titular con Dedicación Exclusiva de la Unidad Curricular “CLINICA DE PEQUEÑOS ANIMALES” del Departamento de Clínicas, en la Facultad de Ciencias Veterinarias, de conformidad con el detalle que se transcribe en el Anexo de la presente, en un todo de acuerdo con el Artículo 26º de la RES-2025-1070-CS#UNNE (modificatoria de la RES-2024-832-CS#UNNE).

ARTICULO 2º- Designar el Jurado y los Observadores Estudiantiles que deberán entender en el llamado a concurso dispuesto precedentemente, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 47º y 49º de la RES-2025-1070-CS#UNNE (modificatoria de la RES-2024-832-CS#UNNE), cuya integración se transcribe en el Anexo de la presente.

ARTICULO 3º- Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

ANEXO

DEPARTAMENTO DE CLINICAS

Unidad Curricular: CLINICA DE PEQUEÑOS ANIMALES

Cargo: UN (1) PROFESOR/A TITULAR

Dedicación: EXCLUSIVA

Línea Prioritaria: Enfermedades vectoriales en pequeños animales

TITULARES:

PROF. ALBERTO MEDER – UNLPAM

PROF. WALTER JAVIER LERTORA – UNNE

PROF. ROMINA PAOLA CAINZOS – UNNE

Observador Estudiantil:

SR. JULIAN GABRIEL LEIVA - DNI N°43.208.836

SUPLENTE:

PROF. DANIELA SUSANA MARTINIS MERCADO – UNCASAL

PROF. DIANA ELINA MARTINEZ – UNNE

PROF. GLADYS PAMELA TEIBLER – UNNE

Observador Estudiantil:

SR. MARCO SEBASTIAN CATRACCHIA - DNI N°43.281.506

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 08/07/2026 12:15:34
Cargado por: CECILIA INES VIEYRA



Sistema: sudocu
Fecha: 08/07/2026 12:22:55
Autorizado por: PATRICIA BEL DEMUTH MERCADO



Sistema: sudocu
Fecha: 08/07/2026 12:36:21
Autorizado por: GERARDO OMAR LARROZA